



DECRETO EXENTO N° 9.408 /

PARRAL, **17 Set 2015**

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Ordinario N° 1692 de fecha 04 de septiembre del año 2015, enviado por la Secretaria Ministerial de Salud Región del Maule.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Talleres Provinciales Vacunación Sarampión 2015", a realizarse en la ciudad de Cauquenes, el día 22 septiembre del año en curso:

SANDRA SANCHEZ MUÑOZ

T. PARAMEDICO

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/lfc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar